

Profesionales de la salud alertan por riesgos en la dispensación de fármacos

KARL CHINGA GRAWE / AGENCIA UNO



LOS DOCUMENTOS ALTERADOS SE USAN PARA ADQUIRIR MEDICAMENTOS DE VENTA EXCLUSIVA BAJO PRESCRIPCIÓN, COMO ANTIBIÓTICOS, CORTICOIDES O CICLOBENZAPRINA.

FENÓMENO. Farmacia de Copiapó ha pesquisado recetas médicas falsas y/o robadas en otras regiones del país, gracias a las plataformas dispuestas por la Seremi de Salud. No obstante, los afectados indican que la digitalización también abrió otras formas de adulterar ese tipo de documentos. Llaman a no comprar remedios en las ferias libres, donde se exponen a condiciones que no deberían estar.

Rodrigo Moreno Valera
 rodrigo.moreno@diarioatacama.cl

Los afectados dieron a conocer que en una farmacia del sector El Palomar de Copiapó hay una "lista de falsificaciones", con distintos nombres de médicos. Se trata de nueve profesionales de la salud, dos de los cuales ejercen en Atacama, mientras que los otros siete lo hacen en distintas regiones del país y comparten algo en común. A todos se les atribuyen recetas médicas adulteradas.

Uno de los químicos farmacéuticos que presta servicios en el lugar, Daniel González, explicó que periódicamente llega gente con recetas alteradas intentando comprar fármacos de venta exclusiva bajo prescripción médica (ver cua-

dro página 3), y que gracias a las herramientas dispuestas por el Ministerio de Salud (Minsal) a través de la Seremi de Salud, identifican cuando se trata de recetas falsas o modificadas. Aunque existen otras alteraciones a la farmacovigilancia que igualmente son peligrosas.

"Se abrió un nuevo sistema de dispensación (de remedios) que es digital, llegan muchos pacientes con sus recetas digitalizadas o foliadas. Se entra a una plataforma, se identifica el doctor, la receta, que todos los datos estén correctos y posterior a eso se dispensa", indicó González.

Aunque "ese sistema que deberían manejarlo todos no lo manejan todos, se hicieron cursos por parte de la Seremi de Salud, se dictó esa información, y siguen llegando pacien-

tes que nos cuentan que en otras farmacias no les dispensan porque justamente vienen digitalizadas o foliadas", agregó el químico farmacéutico.

LA "LISTA NEGRA"

Mientras que el cómo se originó la denominada "lista negra" que tiene la farmacia, Daniel puntualizó en la importancia de tener un protocolo. "De cada receta que viene necesitamos tener un respaldo, se saca una copia y queda archivada (...) se lleva un catastro. Así nos es fácil detectar las falsas, o las que vienen mal fechadas, mal selladas, mal rotuladas, mal foliadas", comentó.

"Constantemente recibimos recetas falsas, cada dos o tres meses (llega una receta falsa), casi cumpliendo un año aquí van cuatro médicos que

han ingresado a la 'lista negra' que usted alude (...) se identifica el nombre del médico para saber si es verdadero o falso, en caso de que sea verdadero se toma una foto para saber si es o no falsa. Se pueden comparar una verdadera versus la receta falsa, se ve el cambio en la letra, muchas veces los timbres también son falsos y se notifica a la Seremi de Salud", agregó a su respuesta.

De los médicos que aparecen en la denominada "lista negra", el médico broncopulmonar, Fredy Lucas, es uno de los que figura. Consultado respecto a si estaba al tanto de que se había usado su información en recetas irregulares, el doctor dijo que "me avisaron amigos que trabajan en farmacias más de una vez, de que habían pillado recetas que no eran mí-

9 médicos

figuran en la denominada "lista negra", elaborada por una farmacia del sector El Palomar.

2 a 3 meses

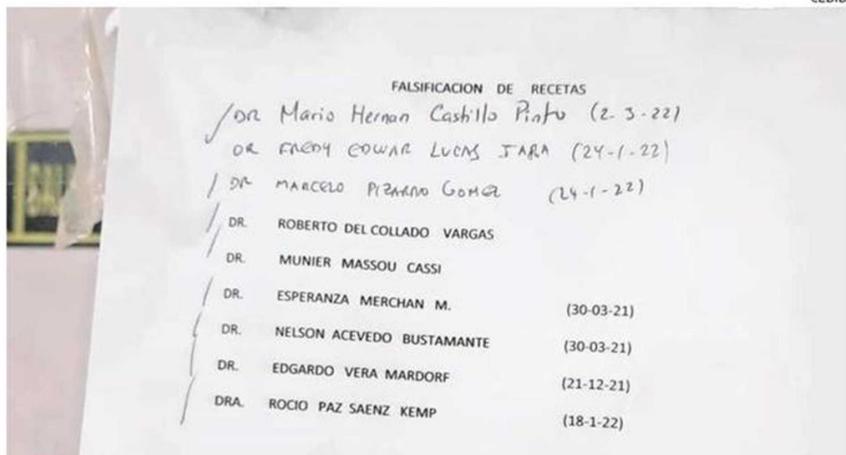
la farmacia en cuestión recibe una receta médica falsa o adulterada, las cuales detectan usando las plataformas dispuestas por el Minsal.

as en Copiapó, Caldera, y varios lados de la región. Con la información se hizo la denuncia a la Fiscalía y se está investigando".

En tanto que otro de los profesionales suplantados, Marcelo Pizarro Gómez, figura como funcionario en el Cesfam de Caldera, donde dimitieron referirse al tema. Pero desde el municipio de la comuna indicaron que "a la fecha el Cesfam Rosario Corvalán de Caldera no ha sido notificado de manera oficial respecto de algún proceso referente a este tema. Sin embargo, sabemos que es materia de investigación por parte de la Seremi de Salud, como ente competente".

Por su parte, Nelson Acevedo Bustamante, médico general que atiende en la Clínica Francia, Región de Valparaíso, al informarle que su nombre se usó en recetas médicas adulteradas, agradeció la notificación declarando que "a fines del 2020 me rompieron la ventana del auto, sacaron mi bolso y en el bolso iban varios talonarios y timbres. Acá en Valparaíso aparte de haber hecho la denuncia en la PDI, esto pasó a la Fiscalía, me comuniqué con amigos químicos farmacéuticos de distintas farmacias, los visitantes médicos de los laboratorios también me ayudaron y corrieron la voz entre las farmacias de que me habían robado estos talonarios".

Además que lamentablemente es habitual que los médicos sean víctimas de robos de esa clase de insumos. "desde que yo estoy en la universidad enseñan que cuando vas a estar con un paciente nunca dejar nada solo encima del escritorio por lo mismo. Porque nunca se sabe cuando te va a tocar un paciente más aprovechador que trate de sacarte recetas (...) a colegas míos en otros centros médicos que trabajé en algún momento les robaron talonarios y timbres del escritorio sin que se dieran cuenta", dijo Acevedo.



ESTA ES LA LISTA DE PROFESIONES MÉDICOS AFECTADOS POR RECETAS ADULTERADAS O ROBADAS.

Igualmente, Rocío Saenz, internista que ejerce en Osorno y es otra de las que componen la "lista negra", mencionó que "el 7 de diciembre de 2021 me falsificaron la receta y el timbre, (la receta falsa) me la enviaron y efectivamente no era la misma, no era mi mismo talonario pero ocuparon mis datos y eran hechos en computador las recetas, ponían hasta mi empresa de la misma imprenta que yo utilizo. Tomaron todos los datos de una receta mía, la hicieron en computador y mandaron a hacer un timbre con mis datos".

"Hice una denuncia en la OIRS y se informó pero en la región (de Los Lagos) para que tuvieran cuidado con todas las recetas, la revisaran y chequearan mi firma (...) no tenía idea que (ocurriera) en Copiapó, se agradece que lo hayan descubierto para dar el aviso".

REMEDIOS EN FERIAS LIBRES

Otro punto que el químico farmacéutico Daniel González, abarcó sobre la dispensación de medicamentos, es la venta de estos productos en las ferias libres y el riesgo que conlleva adquirir remedios en esos lugares. Al respecto, el profesional de la salud enfatizó que "en el parque Schneider, donde se hace la feria libre y están las ferias de las pulgas, te encuen-

Remedios vendidos bajo prescripción

Entre los remedios de venta exclusiva bajo prescripción médica, y para cuya adquisición se utilizan las recetas falsas, se encuentran: corticoides, ciclobenzaprina, clordiazepóxido, codeína, antibióticos, antipsicóticos, tramadol, zopiclona, eszopiclona, omeprazol, aciclovir y salbutamol, entre otros.

tras con una infinidad de remedios, cajas y cajas de remedios que no sabemos de dónde vendrán, hay una alteración de la farmacovigilancia enorme, una automedicación enorme y peligrosa porque esos medicamentos están en condiciones que no son favorables para mantenerlos, están expuestos al sol y algunos son fotosensibles. Esos medicamentos en condiciones alteradas no deberían ser consumidos por las personas", manifestó.

LLAMADO A DENUNCIAR

Finalmente, el encargado y fiscalizador de la Unidad de Farmacias de la Seremi de Salud, José Ramos, se refirió a la aplicación de las plataformas del Minsal en la dispensación de fármacos, aclarando que "conforme a la pandemia han habido varios cambios en lo que respecta a la prescripción y dispensación de medicamentos sujetos a control legal, esta lista negra refiere solamente a medicamentos sujetos a control legal porque además tiene

implicancias penales conforme a la ley 20.000".

No obstante, Ramos dijo que "dichos cambios han sido en la forma de prescribir de los médicos que pasaron de puño y letra con la firma, a aceptarse la firma digital o la firma electrónica. Pasó, se cambió lo de puño y letra a digital, por lo tanto ha sido un tanto más fácil que los médicos prescriban a distancia, eso facilita un poco que haya ciertas formas de fraude".

Y respecto a si es legal que una farmacia se niegue a dispensar un medicamento por desconfiar de una receta médica por ejemplo, el encargado de la Unidad de Farmacias de la autoridad sanitaria, aclaró que "conforme al procedimiento, está contenido en la normativa, decretos 404 y 405 del Minsal (...) si ellos dicen que de esa lista hay recetas falsas de esos médicos, que ingresen a la plataforma oirs.minsal.cl y hagan las denuncias correspondientes. Es muy importante para la persecución penal".